



Ayuntamiento de
CANDAMO

AYUNTAMIENTO DE CANDAMO

PRIMER EJERCICIO

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE CANDAMO.

16-09-2019

IMPORTANTE:

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 30 minutos.

El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo. Serán declaradas No Aptas aquellas personas aspirantes que no hayan superado la prueba.

Cada respuesta acertada se valorará a razón de 0,50 puntos. Todas ellas tendrán el mismo valor.

Las respuestas no contestadas o, en su caso, anuladas, y las respuestas erróneas no tendrán valoración alguna y no penalizarán.

El Tribunal solo valorará las respuestas **CONSIGNADAS EN LA PLANTILLA DEL EXAMEN**. Terminado el examen se entregaran al Tribunal las preguntas y respuestas debiendo estar firmada la platilla por la persona aspirante.

Nota: Los teléfonos móviles permanecerán apagados. La utilización de los mismos dará lugar a la expulsión de la persona aspirante del examen.



PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE CANDAMO.

**PREGUNTAS 1º EJERCICIO
LAS RESPUESTAS SE CONSIGNARÁN EN LA PLANTILLA DE EXAMEN**

1.- Las personas jurídicas podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas:

- A. Salvo que se prevea lo contrario en los Estatutos.
- B. Siempre, salvo prohibición legal o reglamentaria.
- C. Siempre que ello esté previsto en sus Estatutos.

2.- Dispondrán de un registro electrónico general de apoderamientos:

- A. La Administración General del Estado, sus organismos públicos y entidades vinculadas al mismo.
- B. Solo la Administración General del Estado y de las CCAA.
- C. La Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

3.- Cuando en una solicitud, escrito o comunicación figuren varios interesados, las actuaciones a que den lugar se efectuarán:

- A. Con todos ellos, dado que todos tienen la condición de interesado.
- B. Solo con el representante que se haya nombrado al efecto, que necesariamente se realizará con otorgamiento de poder apud acta.
- C. Con el representante o el interesado que expresamente hayan señalado, y, en su defecto, con el que figure en primer término.

4.- No es imprescindible la firma para:

- A. Formular solicitudes y presentar declaraciones responsables o comunicaciones.
- B. Interponer recursos.
- C. Acceder al expediente.

5.- Conforme al artículo 71 de la Ley 39/2015, el procedimiento, sometido al principio de celeridad, se impulsará de oficio en todos sus trámites y a través de medios electrónicos, respetando los principios:

- A. De audiencia y eficacia.
- B. De transparencia y publicidad.
- C. De eficacia, eficiencia, publicidad, descentralización y desconcentración.

6.- Los trámites que deban ser cumplimentados por los interesados deberán realizarse:

- A. En el plazo de diez días a partir del siguiente al de la notificación del correspondiente acto, salvo en el caso de que en la norma correspondiente se fije plazo distinto.
- B. En el plazo de diez días a partir del siguiente al de la notificación del correspondiente acto.
- C. En el plazo de quince días a partir del siguiente al de la notificación del correspondiente acto.

7.- Los interesados podrán aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio:

- A. Siempre dentro del trámite de audiencia
- B. En cualquier momento del procedimiento
- C. En cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia



8.- -Son elementos del municipio, según el art. 11 de la Ley de Bases del Régimen Local:

- A. El territorio, la población y la organización.
- B. El término municipal, la población y la organización.
- C. El territorio, los vecinos y la organización.

9.- Toda notificación deberá ser cursada:

- A. Dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
- B. Dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado, salvo en procedimientos sancionadores que será de 5 días conforme señala el artículo 40.2 de la Ley 39/2015.
- C. Dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.

10.- Las notificaciones se practicarán:

- A. Preferentemente por el medio que elija la persona física o jurídica.
- B. Por el medio que elija la persona en los procedimientos iniciados a instancia del interesado
- C. Preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.

11.- Cuando el interesado o su representante rechace la notificación de una actuación administrativa:

- A. No es posible si se realiza por medios electrónicos.
- B. Se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y el medio, dando por efectuado el trámite y siguiéndose el procedimiento.
- C. Se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y el medio, debiendo reiterarse el trámite.

12. Las certificaciones de acuerdos:

- A. Se emitirán siempre después de la aprobación del acta.
- B. Se emitirán siempre antes de la aprobación del acta.
- C. Se podrán emitir antes de la aprobación del acta, haciéndolo constar expresamente.

13. La denominada ley reguladora de las bases del régimen local es la:

- A. Ley 7/85, de 2 de abril
- B. Ley 30/92, de 26 de noviembre
- C. Ley 7/85, de 21 de abril

14. ¿Quién elige a los Alcaldes según el artículo 140 Constitución Española de 1978?

- A. Los vecinos directamente.
- B. Siempre los concejales.
- C. Los concejales o los vecinos.

15. Según la Constitución Española de 1978, el gobierno y administración de los municipios corresponde a:

- A. El pleno de los ayuntamientos.
- B. Los Ayuntamientos, integrados por los alcaldes y los concejales.
- C. El Pleno, la Junta de Gobierno Local y el alcalde.



16. La Junta de Gobierno Local responde políticamente ante:

- A. El Alcalde.
- B. Los ciudadanos.
- C. El Pleno.

17. Según el artículo 1.3 de la Constitución Española de 1978, la forma política del Estado español es:

- A. La Monarquía democrática.
- B. La Monarquía constitucional.
- C. La Monarquía Parlamentaria.

18. De conformidad con la Ley 39/2015, los actos de las Administraciones Públicas sujetos al derecho administrativo se presumirán válidos y producirán efectos:

- A. Desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellas se disponga otra cosa.
- B. Desde el día siguiente a la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- C. En todo caso desde la fecha en que se notifiquen.

19. ¿Qué es el término municipal?

- A. El territorio donde el ayuntamiento ejerce sus competencias.
- B. El territorio edificado de un municipio.
- C. El territorio urbanizable de un municipio.

20. La soberanía nacional, según la Constitución Española de 1978, reside en:

- A. El pueblo español.
- B. Los partidos políticos.
- C. El gobierno.

RESERVAS

21. Contra el acuerdo de acumulación:

- A. Podrá imponerse recurso de alzada.
- B. Podrá imponerse recurso potestativo de reposición.
- C. No procederá recurso alguno.

22. La vigente Constitución española de 1978 fue ratificada en referéndum:

- A. El 8 de diciembre de 1978.
- B. El 6 de diciembre de 1978.
- C. El 6 de diciembre de 1979.



PLANTILLA DE EXAMEN

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL 1º EJERCICIO QUE FORMULA LA PERSONA ASPIRANTE Y QUE SIRVEN DE BASE PARA LA PUNTUACION DEL TRIBUNAL:

Nº PREG.	RESP
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	



Candamo a 16 de septiembre de 2019

Fdo

NOTA: EL Tribunal solo valorara las respuestas de esta plantilla, las casillas marcadas en el ejercicio no se tendrán en cuenta. Terminado el examen se entregaran las preguntas y respuestas al Tribunal.

PLANTILLA DE EXAMEN - RESPUESTAS

Nº PREG.	RESP
1	C
2	C
3	C
4	C
5	B
6	A
7	C
8	A
9	C
10	C
11	B
12	C
13	A
14	C
15	B
16	C
17	C
18	A
19	A
20	A
21	C
22	B

